

Número 1889

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA****EDICTO**

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Por medio del presente, hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 261/93-A, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancias de Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por el Procurador don Alberto Serrano Guarinos, contra J. Hurtado, S.L., don Joaquín Hurtado Fernández y doña María Fuensanta Bernal Fernández, sobre reclamación de 1.062.837 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones:

Primera: Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 13 de marzo de 1995; en segunda subasta, el día 19 de abril de 1995, y en tercera subasta, el día 19 de mayo de 1995, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Ronda de Garay, a las 12,30 horas de su mañana.

Segunda: Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta de este Juzgado, abierta al efecto en el B.B.V., una cantidad igual al veinte por ciento del valor que sirva de tipo para las subastas, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499, párrafo 1.º de la L.E.C.

Tercera: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

Cuarta: El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, únicamente por el ejecutante.

Quinta: Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate, y acepta la titulación de los bienes embargados la cual se encuentra en Secretaría a su disposición, sin que pueda exigir otros.

Sexta: El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta, será el 75 por ciento de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Séptima: Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos, las subastas se celebrarán al día siguiente hábil, a la misma hora, y que el presente edicto

servirá de notificación en forma de dichos señalamientos a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bienes objeto de subasta:

Urbana.—Treinta y dos. Vivienda situada en la tercera planta alzada sobre la baja comercial del edificio de que forma parte, sito en término de Murcia, partido de Puente Tocinos, pago de Nelva, con fachada a la Carretera de Alicante, Carril de Ruipérez y calle del Obispo Landeira (Edificio Soportales, 1.ª escalera, 3.º A). Tiene una superficie útil de 85,52 metros cuadrados. Tiene una vivienda como anejo inseparable, una plaza de aparcamiento y un cuarto trastero, ubicados en el sótano del edificio.

Inscripción.—Registro de la Propiedad número Ocho de Murcia, a los folios 174 y 175 del libro 206 y folios 4 y 5 del libro 339, finca número 16.649.

Valorada a efectos de subastas en 9.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a 18 de enero de 1995.—El Magistrado-Juez, Cayetano Blasco Ramón.—La Secretaria.

Número 1890

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE LORCA****EDICTO**

Doña Luisa María Rodríguez Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ordinario sumario hipotecario artículo 131 Ley Hipotecaria con el número 491/1993, a instancia del Procurador don Jesús Chuecos Hernández, en nombre y representación de Banco Atlántico, S.A., con D.N.I./C.I.F. A-08013773, domiciliado en Avda. Diagonal, número 407 bis (Barcelona), contra Antonio Pelegrín García, domiciliado en Almendricos, calle Mayor, número 4 (Lorca), en reclamación de la suma de 8.182.275 pesetas y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican al final del presente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 1, señalándose para la primera, el próximo día 8 de marzo y hora de las 11 de su mañana; para la segunda subasta se señala el próximo día 5 de abril y hora de las 11 de su mañana; para la tercera subasta se señala el próximo día 3 de mayo y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones:

1.ª.— Para tomar parte en las subastas, deberán los li-